CLM-A N.º 904181
AYUNTAMIENTO DE HORCHE

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2.001 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta y uno de enero de dos mil uno.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 27 de diciembre de 2.000, y es aprobado por unanimidad, con la abstención del Sr González Rodríguez que no asistió a la citada sesión.

II.- MOCION CONTRA EL TERRORISMO

Por el Sr Alcalde se da lectura a la moción de fecha 26 de enero de 2.001, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"El Ayuntamiento de Horche expresa su más firme condena por los últimos asesinatos y actos terroristas cometidos por la Banda Terrorista ETA, y expresa asimismo su solidaridad con los familiares y compañeros de las víctimas."

CLM-A N.º 004182

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción

III.- <u>RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA SOBRE RENOVACION DE OPERACIÓN DE TESORERIA</u>

Seguidamente se da lectura a la Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de enero de 2.001 y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Vistas las ofertas presentadas por tres entidades bancarias (Banco de Crédito Local, Caja de Ahorro Provincial e Ibercaja) para la renovación la operación de tesorería que actualmente tiene concertada el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local , por importe de 15 millones de pesetas y con vencimiento en febrero del presente año.

Visto el informe favorable emitido por la Secretaría-Intervención

Visto que las condiciones más ventajosas son las contenidas en la oferta presentada por el Banco de Crédito Local, y de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en su nueva redacción dada por la Ley 55/1.999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

HE RESUELTO:

Aprobar la renovación de la vigente operación de tesorería que el Ayuntamiento tiene concertada con el Banco de Crédito Local, optándose por el interés variable ofertado, en lugar del interés fijo ofertado del 5%, dado que la tendencia actual del mibor es a la baja, y de acuerdo con las siguientes condiciones económicas:

- Importe del capital: 15 millones.
- Interés variable: Mibor + 0,15%.
- Comisión de apertura: Exento.
- Comisión no dispuesto: Exento.
- Plazo de amortización: 1 año.
- Gastos de estudio: Exento.
- Liquidaciones intereses: Trimestralmente."

Seguidamente el Sr Calvo Caballero expone a los presentes que se han solicitado tres ofertas y que a juicio de la Presidencia la más ventajosa es la presentada por el Banco de Crédito Local, y que asimismo entre la opción del tipo de interés fijo o variable, se ha sopesado que en las actuales circunstancias es más beneficioso el variable ya que la tendencia del mibor es a la baja.

La Sra Arriola Moya comenta que si bien la oferta del Banco de Crédito Local es la más ventajosa, las otras Entidades Bancarias colaboran con el Ayuntamiento en determinadas actividades municipales (fiestas patronales, concursos de pintura y vino, etc). Por otra parte pregunta si no sería posible amortizar parte de la operación.

El Sr Calvo Caballero contesta que se trata de una operación de tesorería y no de un préstamo. Que la operación se utiliza para hacer frente a pagos urgentes, y que en estos momentos no se dispone de liquidez; que si se ingresase lo que se nos adeuda por recaudación ejecutiva sí sería posible hablar de amortización

IV.- INFORMACION DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

A continuación se informa de los siguientes temas:

1º.- Biblioteca Municipal y Red de Teatros

La Sra Martínez García informa que se va a solicitar subvención para ampliar a jornada completa el contrato de la bibliotecaria, para lo que existe convocatoria que prevé una ayuda de hasta un 70% del aumento del contrato, asimismo informa que se solicitará ayuda de 500.000 ptas para la renovación del contrato actual.

Por último informa sobre la Red de Teatros, para lo que hay prevista programación a través de la Junta de Comunidades desde el 10 de febrero hasta el 23 de junio, con unas ayudas de hasta un 80%.

La Sra Arriola Moya agradece a la Sra Concejala de Cultura la información dada, habida cuenta de que es la primera vez que informa de la programación de las actividades culturales.

2º.- Feria Chica

El Sr Barbas de la Llana informa de que la Comisión organizadora de la Feria Chica había tenido un sobrante de algo más de 98.000 ptas, y que dicha Comisión había decidido ceder esa cantidad al Ayuntamiento para deportes en general, y que se sentase un precedente para futuros años, proponiendo que se agradezca a la Comisión su actitud.

3ª.- Consorcio Provincial de Extinción de Incendios

El Sr Calvo Caballero informa que en el día de ayer tuvo lugar la sesión constitutiva del Consorcio, habiéndose elegido la Comisión de Gobierno, aprobándose asimismo los estatutos y la plantilla de personal. Que se han incorporado 220 municipios, de los que asistieron unos 100 representantes y que hay prevista la convocatoria de plazas de bomberos. Que el presupuesto es de unos 150 millones de pesetas y que el Ayuntamiento de Horche está representado en su persona formando parte de la Comisión de Gobierno, habiendo sido votadas las candidaturas por unanimidad. Por último informa que la puesta en marcha del servicio se prevé para el próximo mes de junio.

La Sra Arriola Moya se congratula de que se vaya a iniciar el funcionamiento del Servicio, y recuerda que los dos Grupos del Ayuntamiento aprobaron en Pleno la constitución del citado Consorcio.

4º.- Daños por avería de agua

El Sr Alcalde informa de que en el presente mes de enero se ha producido un hundimiento en la C/ Concepción, debido a una avería en la red general de agua, que ya se ha puesto el hecho en conocimiento del seguro y se procederá a su reparación.

CLM-A N.º 904184

V.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 1.999

El Sr. Alcalde da cuenta a los presentes de que en el pasado 29 de noviembre se informó favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general del ejercicio presupuestario de 1.999, y que una vez expuesta al público en la forma reglamentaria, no se había formulado reclamación alguna, por lo que propone a los asistentes su aprobación y remisión al Tribunal de Cuentas.

La Sra. Arriola Moya recuerda que efectivamente la cuenta se informó favorablemente ya que las cuentas cuadraban, si bien hizo algunas pequeñas observaciones a la misma.

Seguidamente los asistentes, por unanimidad, aprueban la cuenta general del ejercicio de 1.999 y su remisión al Tribunal de Cuentas.

VI.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

1º.- De la Sra Arriola Moya, solicitando que se inste a la Diputación Provincial a que la Brigada de Obras que ha reparado la entrada al Municipio, continúe por el Paseo, que reponga las señales que faltan y asimismo que se repongan los árboles en los huecos que faltan.

El Sr Parejo Martínez manifiesta que ya se ha solicitado.

2º.- De la Sra Arriola Moya, solicitando que se inste a la Junta de Comunidades a que dé solución al problema de la entrada de la zona de circunvalación, ya que es una vía esencial para Horche.

El Sr Alcalde comenta que ya se lo ha expuesto al Delegado de Obras Públicas

Preguntas de la Sra Arriola Moya

1ª.- Sobre si se ha reunido ya a los propietarios de la reparcelación de las "Eras de la Cañada".

El Sr Alcalde contesta que todavía no, pero que está previsto hacerlo el mes de febrero, estando pendiente de determinar si se hace a todos juntos o en dos tandas ya que hay 38 propietarios. Que es necesario llevar a cabo trabajos topográficos.

La Sra Arriola Moya sugiere que se haga una sola reunión con todos los propietarios.

2ª. Sobre si tiene el Ayuntamiento previsto ampliar el casco urbano.

El Sr Alcalde contesta que sí, que se llevará a cabo con la revisión de las Normas Subsidiarias y que además se corregirán los errores actuales de trazados de calles y otros.

3ª.- Sobre si piensan crear al respecto, alguna Comisión de Trabajo.

El Sr Alcalde contesta que ya ha hablado con la Arquitecta Municipal y con una Empresa que se dedica a esos temas.

4ª.- Sobre forma de proceder a la revisión de las Normas Subsidiarias

El Sr Alcalde contesta que se contrata y posteriormente se solicita subvención.

5ª.- Sobre si existe algún tipo de subvención para actividades extraescolares

El Sr Barbas de la Llana contesta que no.

6ª. Sobre si el Ayuntamiento aporta algo para dichas actividades extraescolares.

El Sr Barbas de la Llana contesta que no, que sólo se aporta el local.

7ª.- Sobre si se sabe fecha de entrega de las viviendas sociales.

El Sr Calvo Caballero contesta que con exactitud no, que existen algunos problemas que deben subsanarse; que uno de los adjudicatarios ha sufrido un accidente y está parapléjico y ha solicitado que se adapte la vivienda a su situación.

8ª.- Sobre si existe la posibilidad de entrega parcial de las viviendas que ya estén habitables.

El Sr Alcalde contesta que ha hablado con los responsables y le han comentado que la entrega parcial daría mas problemas que ventajas, y que por lo tanto se entregarán en su día cuando estén todas dispuestas.

9ª.- Sobre si hay Comisión de Fiestas, ya que El Sr Barbas de la Llana informó en su día que efectivamente había.

El Sr Barbas de la Llana contesta que ya existe Comisión y que al finalizar el Pleno le dará los nombres de sus integrantes; que ya han empezado a hacer alguna gestión y que se reúnen en el local de la planta baja del Ayuntamiento destinado a ese fin.

La Sra Arriola Moya comenta que ese local podría también destinarse a las reuniones del Grupo Popular, y que en otras ocasiones ha solicitado.

El Sr Alcalde contesta que en ese local se llevan a cabo otras actividades relacionadas con la pintura, el concurso del vino, etc.

Preguntas del Sr González Rodríguez

1ª.- Sobre si el Ayuntamiento ha adoptado medidas acerca de la caja de luz existente en la esquina de San Roque, dado el peligro que supone.

El Sr Alcalde contesta que por parte del Concejal de alumbrado se tome nota y se avise a Lajarín.

El Sr Barbas de la Llana manifiesta que no es problema de Lajarín sino de otras personas.

2ª.- Sobre si se ha adoptado alguna medida para calmar la preocupación existente por los últimos robos habidos en Horche o si se ha solicitado que haya alguna patrulla más de la Guardia Civil.

El Sr Alcalde contesta que se expondrá el problema a la Guardia Civil, que está de acuerdo con la preocupación existente en el vecindario y que en cualquier caso, espera que remita la ola de robos.

Pregunta de la Sra Villafranca Gil

Sobre si existe algún avance en el tema del nuevo depósito de agua.

El Sr Calvo Caballero contesta que le han dado en la Junta muy buenas palabras y que ya estaba en marcha, pero no puede decir nada más.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)